



## EL GENERAL JEFE DE LA I ZONA ABIERTO A COLABORAR CON AUGC



Reunión del secretario general, Francisco Cecilia, y del secretario de organización, Ivo Pantojo, el general jefe de la I Zona de la Guardia Civil, José Quílez.

Un encuentro que ha servido para acercar el trabajo de la Asociación al máximo responsable de la Guardia Civil en Madrid.

PG 2

## AUGC Y CCOO MADRID DAN UN NUEVO IMPULSO A SU COLABORACIÓN



Reunión de los nuevos equipos directivos de AUGC Madrid y CCOO Madrid. El secretario general, Francisco Cecilia, y el secretario de organización, Ivo Pantojo, dentro de la ronda de encuentros con los diferentes líderes políticos y sindicales, han mantenido una reunión con el secretario general de CCOO Madrid, Jaime Cedrún, el secretario de organización, Francisco Cruz, y el secretario de relaciones institucionales, Manuel Rodríguez. PG 3

## AUGC MADRID DENUNCIA EL DESMANTELAMIENTO DEL PUESTO DE PRINCIPAL DE DAGANZO Y DEL DESTACAMENTO DE TRÁFICO DE BARAJAS

La Guardia Civil, en vez de reforzar aquellas unidades con falta de personal o con un incremento considerado de las diligencias, se empeña en mantener su política de dispersión por el territorio que en nada beneficia al ciudadano y al servicio público de seguridad ciudadana que reclama. Pero además en este caso esta dispersión afecta también a la seguridad del Aeropuerto de Barajas por el desmantelamiento del Destacamento de Tráfico.

PG. 4



## EL GENERAL JEFE DE LA I ZONA OFRECE COLABORACIÓN Y DIÁLOGO A LOS REPRESENTANTES DE AUGC



El secretario general, Francisco Cecilia, y el general jefe de la I Zona de la Guardia Civil, José Quílez.

El secretario general, Francisco Cecilia, y el secretario de organización, Ivo Pantojo, continuando con esta ronda de encuentros ha celebrado un encuentro con el general jefe de la I Zona de la Guardia Civil, José Quílez.

El encuentro ha sido aprovechado para presentar al General a la nueva ejecutiva provincial y su disposición a mantener una línea de trabajo directa para dar solución a cuantos problemas se planteen en nuestro ámbito laboral.

Desde AUGC se le traslado que las asociaciones profesionales están para ayudar y colaborar en la resolución de problemas. Que se espera, por tanto, colaboración entre ambas partes para mejorar las condiciones laborales de los guardias civiles y no tener que recurrir a otros medios.

Por parte del General se informó a los dos representantes de AUGC Madrid que en lo que concierne a sus competencias en comandancia y UPROSE, la Asociación puede llevar todos los problemas que se detecten en estas unidades, pero que en otros asuntos relativos

a los órganos centrales, DGGC, Parque Móvil, etc. él no era competente.

Además el General de la Zona aseguró a los representantes de AUGC Madrid que era conocedor de la penalidad de los servicios que se realizaban en comandancia y en la UPROSE y los problemas que generan la previsión y modificaciones del servicio, pero, reconoció, que algunas de estas situaciones son ajenas a la Guardia Civil, ya que muchos problemas de este tipo, sobre todo en UPROSE, venían provocados por las decisiones judiciales por lo que era un tema complicado. Ante esto desde AUGC se le dijo que los guardias civiles no tienen que ser los que sufran esta falta de descoordinación y de personal en las unidades.

En la reunión, que duró unos 40 minutos, el General invitó a los representantes de AUGC a utilizar los mandos intermedios antes de llegar a él y que en los casos en los que no hubiera solución a la problemática planteada él tendría su puerta abierta.

## AUGC DETECTA IRREGULARIDADES EN LAS ÚLTIMAS VACANTES

A raíz de la aparición en el BOC nº 45 de las últimas vacantes AUGC ha recibido quejas de compañeros/as que se sienten agraviados por la publicación de los destinos de la resolución de 23 de septiembre de 2013, por el que se asigna una serie de destinos a diversos agentes, de conformidad con los artículos 77 de la Ley 42/1999 de 25 de noviembre, de Régimen del Personal del Cuerpo de la Guardia Civil y 27 del Reglamento de Provisión de Destinos, POR CUMPLIR LOS REQUISITOS EXIGIDOS Y REUNIR EL PERFIL IDONEO PARA DESEMPEÑAR LOS COMETIDOS ENCOMENDADOS A LAS UNIDADES QUE SE CITAN. Puestos que, en definitiva, han sido ocupados, en muchos casos, con menos antigüedad e incluso obviando el criterio del carácter preferente que tienen algunos guardias por prestar determinados servicios en puestos concretos

Desde AUGC se está estudiando la posibilidad de recurrir, con recurso de reposición, dicha resolución, pero para que la misma DGGC tenga conocimiento del mal estar que ha causado, os animamos a TODOS los que consideréis que habéis resultado perjudicados por esta designación "a dedo" para estos puestos, a elevar directamente al Consejo de la GC la propuesta que se os adjunta.

Los medios de elevar dicha propuesta son directos, por correo electrónico a la misma oficina del Consejo, sin necesidad de conducto reglamentario.

En cualquier caso, y como cada situación personal es diferente, desde AUGC aconsejamos que los afectados acudan a los letrados en la Delegación de Madrid para el estudio concreto de cada caso personal.

[Propuesta destinos artículo 27](#)





**AUGC DENUNCIA**

**El Aeropuerto de Barajas afectado también en su seguridad vial por el desmantelamiento del Destacamento de Tráfico.**

## **AUGC MADRID DENUNCIA LA INAUGURACIÓN DEL PUESTO DE PARACUELLOS DEL JARAMA SIN PERSONAL**

AUGC, tanto a nivel provincial, como a nivel nacional, lleva años reclamando una redistribución de las fuerzas, que también debería afectar a la Guardia Civil en la Comunidad de Madrid. Una redistribución que la haga más operativa y eficaz, donde desaparezcan las unidades con horario de oficina que no ofrecen a los ciudadanos una verdadera seguridad. Desde la Organización se ha insistido en la necesidad de concentrar aquellos Puestos Ordinarios de la Comunidad en Puestos Principales, preparados para atender las necesidades de sus vecinos las 24 horas del día los 365 días del año.

Algo que parece obvio: puestos con menos 10-15 componentes no pueden dar un buen servicio y son costosos, no lo es para la Guardia Civil que ha decidido dividir uno de los Puestos Principales de la Comunidad que mejor funcionaban, el de Daganzo, en dos puestos, quedando este como Puesto Ordinario y perdiendo su categoría de Principal en detrimento del nuevo de Paracuellos del Jarama. Donde antes había una "verdadera comisaría" de policía ahora han dejado dos puestos escasos de personal.

Hasta hace apenas unas semanas el municipio de Daganzo contaba con un Puesto Principal con sus respectivas áreas y daba seguridad a otros cuatro municipios cercanos, entre ellos el de Paracuellos del Jarama. Y han sido precisamente las quejas llegadas desde este ayuntamiento, por un incremento de la delincuencia en su urbanización Miramadrid, la que ha

llevado a la Guardia Civil a tomar la decisión salomónica de dividir el Puesto Principal de Daganzo por la mitad. Solución que no solo no mejorará la seguridad ciudadana, sino que claramente va a perjudicar su efectividad— se trata de un puesto con más de 2.000 diligencias al año—.

Las prisas por inaugurar los cambios han adelantado los problemas de esta división al olvidarse que los agentes destinados a Paracuellos podían disfrutar de un mes de permiso. Por lo que se han encontrado con la mitad del personal sin estar en destino y los escasos agentes de Daganzo cubriendo la misma área que antes de la división. Prisas que también se han dejado notar en el nuevo puesto que carece de calabozos y de sistemas de videovigilancia. Esto último aún más grave al encontrarse el Puesto próximo a una gasolinera y dentro un edificio en el que hay un centro comercial, oficinas del ayuntamiento, un parquin público. Incumpliendo, una vez más, los riesgos laborales de la Guardia Civil y de la seguridad de aquellos que vayan a hacer uso del centro comercial.

### **LA INAUGURACIÓN DE LAS INSTACIONES DE PARACUELLOS AFECTARÁ TAMBIÉN AL PLAN DE EMERGENCIA DEL AEROPUERTO DE BARAJAS.**

Pero esta inauguración del Puesto de Paracuellos también va a afectar al destacamento de Tráfico de Barajas, cuyos componentes han visto desmantelado su puesto de trabajo de la noche a la mañana para trasladarse a esta otra localidad, sin que el cambio responda a ninguna mejora operativa, sino a una nueva improvisación más de la Guardia Civil.

Desde AUGC Madrid se ha denunciado que este traslado afectará gravemente a la seguridad aeroportuaria, ya que, como reflejan los planes de emergencia del Aeropuerto madrileño, es este destacamento el encargado del control y vigilancia de su zona viaria.



**Imagen del accidente de Spanair en el que el destacamento de tráfico de Barajas jugó un papel tan importante**

Labor de vital importancia, como se pudo comprobar en el trágico accidente de Spanair, donde los componentes del destacamento fueron los que facilitaron el acceso rápido a las unidades de emergencia de bomberos y SAMUR al lugar del siniestro.

Un traslado que también afectará a la operatividad del destacamento porque se encontrará alejado de vías principales, al haber sido trasladado a un centro urbano, que dificultará los tránsitos originando una pérdida de ratio en las horas de vigilancia y en respuesta a un accidente. Por lo que una vez más será el ciudadano el que termine pagando por esta nueva improvisación: pagará vía impuestos el dispendio económico y tendrá también un servicio público de peor calidad.

Pero AUGC Madrid también ha denunciado la situación personal en la que han quedado los casi 60 agentes a quienes, además de notificarles el traslado vía WhatsApp, no han tenido los días correspondientes de permiso de incorporación. El doble rasero de la Guardia Civil para medir los derechos de los trabajadores. Es más, a día de hoy los componentes del Destacamento aún desconocen en qué condición se encuentran si están en comisión de servicio o en cualquier otra.

Ante estas prisas por inaugurar este nuevo puesto de la Comunidad AUGC Madrid se pregunta a que responden estos cambios, a quien benefician y a que intereses ocultos responden la creación de este Puesto.

<http://augcmadrid.es/augc-critica-la-falta-de-personal-en-el-nuevo-puesto-de-paracuellos-y-el-desmantelamiento-de-trafico-de-barajas/>



**La Delegada del Gobierno en la inauguración del nuevo Puesto Principal de Paracuellos del Jarama.**

## AUGC MADRID REUNIONES

## LAS NUEVAS EJECUTIVAS DE AUGC MADRID Y CCOO MADRID REFUERZAN SU COLABORACIÓN.

El nuevo equipo directivo de AUGC Madrid continúa con la ronda de contactos con los mandos de la Guardia Civil en nuestra Comunidad y con los representantes políticos y sindicales. El secretario general, Francisco Cecilia, y el secretario de organización, Ivo Pantojo, dentro de esta ronda de encuentros han mantenido una reunión con el secretario general de CCOO Madrid, Jaime Cedrún, el secretario de organización, Francisco Cruz, y el secretario de relaciones institucionales, Manuel Rodríguez.

libertad de expresión, quedando así expuesta la labor de los representantes asociativos, quienes quedarían atados para poder ejercer de manera efectiva como representantes de los trabajadores de la Guardia Civil. Defender mejoras profesionales, laborales y económicas.

Desde AUGC Madrid se ha pedido a los dirigentes de CCOO su apoyo para evitar que se ataque de esta manera los derechos de los guardias civiles, denunciado la situación en que quedarían los representantes asociativos de AUGC en caso

de cursos. Además se solicitó ayuda para poder ofrecer cursos para los afiliados/as, explicando los representantes de la Asociación la falta de cursos formativos dentro de la Guardia Civil. Desde CCOO se comprometieron a mantener la misma colaboración que se ha producido hasta ahora, con la oferta de los cursos del sindicato. Una formación no obstante más reducida, como indicaron, por los recortes económicos.

Por último los representantes de la JDP entregaron un dossier para la firma de



El secretario general, Francisco Cecilia, y el secretario de organización, Ivo Pantojo, con el secretario general de CCOO Madrid, Jaime Cedrún, el secretario de organización, Francisco Cruz, y el secretario de relaciones institucionales, Manuel Rodríguez.

El encuentro ha girado en torno a la problemática que tendrán las asociaciones profesionales de la GC con la previsible modificación del régimen disciplinario de las FFAA. Reforma que busca sancionar a las Juntas Directivas Provinciales y a la Junta Directiva Nacional por decisiones que se tomen en reuniones de juntas. Además, como han informado Francisco Cecilia e Ivo Pantojo, esta modificación también trata de recortar los derechos de manifestación, reunión y

de que se llegara a este extremo. Algo previsible al contar el Partido Popular con mayoría absoluta.

La formación también ha sido otro de los asuntos tratados en la reunión. AUGC Madrid necesita formación sindicalista y se pidió colaboración en este sentido. Por parte de CCOO se comunicó a los representantes de la Organización que se tendrá en cuenta a los cargos para que los representantes de AUGC Madrid estén presentes en todo tipo de

un futuro convenio de colaboración con varias propuestas que ahora desde el sindicato van a evaluar para su posterior firma.

Una reunión que ha transcurrido en un ambiente cordial y de compañerismo. Una muestra más de la buena relación que a lo largo de estos años han mantenido las Juntas Directivas de las dos organizaciones.